

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año, un mes	1 25
Trimestre	4 »
Semestre	15 »
Año	55 »
Adelantado	10 »

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10
Teléfono núm. 111
(No se devuelven los originales).

Últimas noticias del día

LAS PROXIMIDADES DE LA PAZ

INGLATERRA ANTE EL BLOQUEO

Un recuerdo oportuno

En el contrabqueo que los imperios centrales vienen realizando positivamente desde hace cinco días, hay dos cuestiones que merecen ser bien fijadas, para que el público, poseyendo ambos términos del problema, pueda formar bien su juicio, que el juicio no es otra cosa sino la comparación de dos ideas.

La Prensa aliadista, que por lo visto tiene empeño en perturbar la conciencia de la opinión española para que no juzgue serenamente estas horas tan graves, solo ha expuesto y remachado desvirtuando, con acentos de pasión su sentido, uno de los dos aspectos, cual es el de los perjuicios que se irrogan a los neutrales.

El otro aspecto, el de la posibilidad de la eficacia del bloqueo, es decir, el vencimiento por hambre de Inglaterra, y por consecuencia, la esperanza de una próxima paz con la que desaparecerían de una vez, no sólo las molestias y quebrantos que este estado anormal nos ocasiona a todos, sino los peligros de más graves males, pues ya se ha visto cómo muchas naciones que de la paz gozaban, de grado o por fuerza entraron para su mal, en las hostilidades; de ese punto... punto en boca.

Nada dicen, en efecto nuestros intervencionistas aliadofílicos acerca de los efectos que el bloqueo submarino está produciendo en los países de la Entente. En diez días, desde que se inició, en cinco, realmente, pues durante las primeras jornadas hubo tolerancia para los buques que ya estaban navegando y para los que, hallándose en los puertos bloqueados, quisieron salir de ellos, van hundidos muy cerca de noventa buques, muchos de considerable tonelaje. En Francia e Italia se extraen ya, apenas comenzada esta nueva y definitiva fase de la guerra, las consecuencias de la escasez de muchos artículos, sobre todo del carbón.

En Inglaterra... ¿habrá necesidad de hacer supuestos, cuando la Prensa de Londres nos habla a diario con angustiosa claridad, preconizando como muy probable que la Gran Bretaña sea vencida por el hambre?

A los textos publicados, añadiremos hoy otro más del «Daily Mail», correspondiente al día 3, que dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«Se ha establecido un sistema de racionamiento obligatorio para el caso de que el sistema voluntario fracasase. Pero si el país comprende claramente la extrema gravedad de la situación, el sistema no fracasará. Todo depende de las mujeres de la Gran Bretaña, para que sea un éxito, y para vencer así a los submarinos alemanes. Les cumple a ellas ocuparse seriamente del racionamiento de sus casas. Ellas son las que compran los viveres, y las que vigilan el dinero para los gastos de la casa; ellas tienen el poder.

Ellas tienen que ocuparse de que se compre la cantidad exacta de los viveres mencionados por lord Devonport, y que en sus hogares no se consuma más de dichos productos. Si ellas llevan a cabo con firme resolución este plan, sus familias estarán suficientemente alimentadas, y nadie sufrirá escasez. El esfuerzo alemán de rendirnos por hambre fracasará, y el país quedará a salvo.

Cuando nuestros soldados en el frente demuestran tanto cariño y tanta devoción al precio de sus vidas, parece muy poca cosa para nosotros el recordar que la gente, aquí en Inglaterra, puede hacer lo mejor en bien de aquellos soldados, comiendo un poco menos, no despilfarrando nada y economizando cada penique para el empréstito de la guerra. Cada acto de renuncia personal aquí, dice lord Devonport, con mucha razón, es una ayuda y un apoyo para los que combaten en tierra y en mar.»

Tenemos, pues, a Inglaterra, ya antes de ahora, privada de muchas cosas y sufriendo en otras un alza excesiva de precios, puesta hoy, quieras que no, a media ración. Difícil es que la medida tenga éxito, porque el pueblo británico, que posee muchas otras virtudes excelentes, no está preparado para este nuevo heroísmo, que ha de ser además estéril, por cuanto el país no produce, ni con mucho, lo necesario para su subsistencia más allá de dos o tres meses. No hay paridad al caso entre Inglaterra y Alemania. Alemania se basta a sí misma, como lo ha demostrado en el curso de dos años y medio de bloqueo. Además cuenta hoy con las tierras polacas, serbias y rumanas y con muchos productos que vienen del Asia Menor, sin riesgo alguno de torpedos, Inglaterra, no, Inglaterra que ya tiene su flota mercante disminuida en más de tres millones de toneladas, y del resto ocupa un 50 por 100 por lo menos en atenciones puramente militares, no podrá resistir, sin que se sienta asfixiada, más de un trimestre.

Y en cuanto a los neutrales, no los especuladores de hoy, sino los pueblos, las naciones que solo a la sombra de la paz viven y progresan, ¿no han de poder sufrir resignados esos tres meses de lucha exacerbada, cuyos chispazos a todo el mundo alcanzan, si al fin de ese tiempo la paz será ya fruto maduro?

Inglaterra está a media ración. Allí ella, y con su pan tasado se lo coma. Cuando nuestro ejército de Cuba fué bloqueado por los yanquis, Inglaterra no se indignó ni envió notas de protesta, y antes que brindarnos su amparo se sirvió honrarnos con el más profundo de sus desprecios.

Más hidalgos, más quijotes, compadecemos; pero que se aguante, para que comprenda hoy lo que los españoles sufrimos ayer.

(De La Tribuna).

Contrastes

Una vez más se cumple el castizo refrán castellano de que: «quien no cree en buena madre, creará en mala madrastra.»

La buena madre es la Iglesia, la madrastra sin entrañas, la guerra actual.

Y a cuento de qué viene ahora esto?, dirás. Cálmate y me explicaré.

Mandaba la iglesia a sus hijos que antes de cuarenta dijieran adios a la carne, por que en tiempo de penitencia debían las carnes, suprimirse; que hicieran Carnaval o celebraran Carnestolendas, mire usted por donde se encarga la guerra de dejar a los que convirtieron en agosto del infierno el carnaval cristiano, en verdadero Carnaval y Carnestolendas más largos que quisieran. Este año, como ves, el Carnaval se impone.

Y dicen que la vida es imposible...

Que la emigración se hace necesaria... Que las subsistencias andan por las nubes...

Que no hay trabajo, ni pan, ni dinero... Que las necesidades son espantosas... El hambre que se sufre horrible... Lo creo, lo siento y lamento.

Pero dime: Han suprimido ya las corridas de toros?

Se han tenido que cerrar los cines y teatros?

El café, la taberna, los estancos están abiertos?

Se prodiga y derrecha dinero en máscaras, serpentinas, confetti, dominós y demás gajes del carnaval?

Cierto que, hay que ahogar las penas. Verdad es que, la moda...

Mira, mira, castellano viejo, me atengo a aquello de «los duelos con pan son menos». De la panza sale la danza. El que tiene cama... y sobre todo, mientras haya tantas máscaras no me vengas con que la vida es imposible por estar todas las cosas más caras.

El temporal no amaina, el invierno crudo que padecemos hace salir sabanas hasta en la punta de los pelos, todo abrigo es poco, para resistir este frío que entumece, enerva y encoje al más piado; y el termómetro parece complacerse en registrar las más bajas temperaturas en esta nueva Siberia...

Hay quien dice que hasta los elementos hacen causa común con los beligerantes y sólo cuando éstos hagan las paces calmarán aquellos sus iras...

Bueno, bueno, apuestas ¿a que no faltan más de cuatro frescales que le sueltan encima una fiesca a cualquier transeunte este carnaval? ¿a que habrá lijevios, cortos y antihigiénicos trajes que desafien en estos días a las pulmonías y catarros?

Parécese no poco este país al de los Viceversas.

Carlos.

LA ACTITUD DE ESPAÑA

DE LA "ENQUETE" DE A B C

En la información abierta por nuestro estimado colega ABC para conocer la opinión nacional respecto a la actitud que debe adoptar España ante el recrudecimiento de la conflagración europea y que está resultando una imponente manifestación neutralista, encontramos en el número correspondiente al día de ayer lo expuesto por nuestro ilustre y querido amigo el Excmo. Sr. D. Emilio Ortuño, que dice así:

«Don Eduardo Dato, con clarividencia e inquebrantable decisión, supo antes que nadie fijar la actitud que a España correspondía en este conflicto mundial cuando muchos hablaban de «neutralidades que matan».

Después y sucesivamente fueron engrosándose las filas de los neutralistas, a lo que quizá no sea ajeno el recuerdo de las múltiples circunstancias que contribuyeron a la pérdida de Cuba y Filipinas.

Hoy España ha formado la resolución de no abandonar una norma de conducta, que a afirmar su personalidad con actos generosos de su Rey, le permitirá, en momento oportuno, realizar una misión preeminente; por tanto, el «recrudecimiento de la guerra» no puede

aconsejar un cambio en la actitud de España.

Emilio Ortuño.

Ingeniero, ex director de Comunicaciones»

Un telegrama del Kaiser

(POR TELEGRAMA)

Dicen de Salónica que el Kaiser ha enviado un mensaje al rey Constantino diciéndole que no contase con la cooperación alemana.

«Toda lo que os pido por hoy—dice—es que conserveis vuestro trono.»

Prensa Asociada.

AIRES DE LA SIERRA

LOS PÓSITOS

Hace más de un año, siendo Delegado regio de Pósitos, el Excmo. señor marqués de Valdeiglesias; hubo de ocuparme, en estas mismas columnas, de asuntos relacionados con la interesante cuestión de los Pósitos, de suma importancia para los pueblos.

Inspirado y apoyado en las enseñanzas que la práctica y la experiencia, al andar del tiempo, ofrecen a cuantos en estos asuntos intervienen, me permití proponer algunas modificaciones en la actual reglamentación de los Pósitos, exponiendo consideraciones que aquellas enseñanzas sugieren; y el señor marqués de Valdeiglesias en bondadosa y amable carta que conservo, se dignó darme por enterado de mis artículos y añadió que: «encontrando muy fundamentadas algunas de aquellas indicaciones, se proponía estudiarlas y tenerlas muy en cuenta.»

Consistía una de aquellas modificaciones en que se autorizase a las juntas administradoras, para conceder préstamos con plazos mayores o vencimientos a más de un año, que impone la ley de 23 de enero de 1906, hoy vigente, por entender, como sigo entendiendo, por que lo veo y lo palpo, que, en un año, plazo máximo concedido por la citada ley, no es posible que muchos, la mayor parte de los prestatarios, puedan hacer frente a sus agobios y apuros; y, en cambio, en cinco o más años, si habrían de desenvolverse bien de tales apremios.

Y toda vez que los Pósitos cobran su interés correspondiente y por tanto nada pierden con el correr del tiempo, que es el devengo del interés; y habiendo garantía bastante para responder de la seguridad del cobro en ese número de años, cuya garantía la constituye la responsabilidad personal y subsidiaria de los individuos de las juntas que acuerden y concedan el préstamo, según la regla tercera del artículo 3.º de la citada ley; no creemos que exista o al menos no alcancemos a ver dificultad alguna, ni administrativa ni jurídica, que a ello se oponga, por cuya razón disputamos modificable aquel precepto legal y reglamentario, con ventaja para los Pósitos y beneficio para los necesitados que más adelante apuntaremos.

Como digo, el señor marqués de Valdeiglesias según él mismo me participó, tomó nota de aquellas indicaciones y confiado en sus mismas palabras, francamente, concebí la esperanza de haber conseguido algo en favor y obsequio de los modestos prestatarios y labradores pobres.

Pero en el «Boletín oficial», número

ANUNCIOS

En primera plana, línea	30
En segunda plana ó entre noticias, id.	25
En tercera plana, (sección anuncios)	19
En cuarta plana y comunicados precios convencionales.	

Esquelas desde 1250 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10 pesetas. (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

10, correspondiente al día 23 de enero último, leo una circular de la Sección provincial de Pósitos, trasladando otra de la Exema. Delegación regia, por la cual se autoriza a las juntas administradoras para conceder préstamos hasta por seis años; pero, éstos han de ser «hipotecarios»; y esta condición, generalizada a todos los préstamos y su determinación de la cuantía de los mismos, como ya se hacía, aun cuando condicionalmente y dejándolo a la facultad posesitiva de las juntas en la regla tercera del artículo 7.º de los «Estatutos para Pósitos de nueva creación», dictado por la Delegación regia en 5 de octubre de 1907, ofrece algunas consideraciones que habremos de exponer, por crear que tal y como, en la citada circular, esos préstamos, «previa hipoteca» se conceden, lejos de proporcionar beneficio alguno al labriego necesitado, muy al contrario, aumenta los perjuicios y agrava más la situación precaria del que tiene que acudir a los Pósitos, para socorrer y atender a sus desgracias, necesidades y penurias.

Reconocemos, desde luego, que la Delegación regia, al utilizar las facultades que la conceden el párrafo segundo del artículo 6.º de la repetida ley, modificando la regla tercera del artículo tercero antes citado que por cierto estaba en contradicción con el artículo 6.º de la ley de 26 de Junio de 1877, que ya facultaba a los gobernadores para conceder los préstamos hasta por seis años, ha hecho o al menos ha sustentado hacer algo, acerca del particular que nos ocupa y que la práctica aconseja y el fin de los pósitos impone; si este fin ha de ser el en que la fundación en los últimos se ha inspirado.

Pero es una gran lástima, que no haya completado tan excelente intención, distinguiendo y salvando la cuantía de los préstamos para la imposición de la hipoteca; pues, generalizando, como lo hace, y exigiendo los gastos, trastornos y lapso de tiempo, que suponen los procedimientos actuales para realizar un contrato hipotecario, según el artículo 131 y otros de la ley hipotecaria, lo mismo para los préstamos de suma elevada e importante que para los de pequeña monta, mucho tememos que sea irrealizable su intención y estéril su meritísima labor.

Para demostrarlo expodremos un caso de esos corrientes, que a cada momento se encuentran.

Un labriego necesita cien pesetas y las solicita suficientemente garantizadas a pagar en los seis años que se conceden. Para ese préstamo tendrá que pagar al establecer la hipoteca que se exige, entre gastos de notaría, papel timbrado, registro, etc., etc., por lo menos, casi tanto como el importe del préstamo. ¿Es así como se remedia aquella necesidad? ¿Es esa la misión de los Pósitos? ¿Fue ese el propósito que su creación y fundación inspiró? Por que resulta que por un préstamo que rinde cuatro pesetas al año de interés, se obliga al necesitado a gastar en el procedimiento y trámite mucho más que lo que importa el préstamo mismo; aparte de que mientras se cursa todo ese expediente, desde que necesita y solicita el préstamo hasta que lo obtiene, teniendo en cuenta la rapidez y concisión de nuestra actual máquina burocrática, ha de llover algunas veces y salir el sol bastantes días.

Y entiendo que debemos considerar también que, cuando un labrador o ganadero, pide y busca cien pesetas, será por que no tenga muchas en casa; y

Handwritten signature and notes at the bottom right of the page.

siendo así, como es de lógica suponer, ¿con qué va a pagar los gastos de la hipoteca para conseguir el préstamo? Tendrá que ir al prestamista o al usurero (que no es lo mismo) y en este caso para qué sirven los Pósitos? Ya dice un refrán castellano que «el que gasta alpagatas por Navidad, no hay que preguntarle como le vá.»

Pues creyendo que todo esto es fácilmente remediable, en el artículo de mañana me permitiré exponer las soluciones.

Vega-Alberche.

TRIBUNALES

Juicios orales

Para responder de un delito de infracción de la Ley de caza y otro de hurto, ocupan el banquillo los vecinos de Hoyo de Pinares, Juan González Santa María y Daniel Cubas González.

Según el Sr. Fiscal los dos procesados entraron en la dehesa de la Lancha, término de Aldeavieja, la noche del 22 de septiembre último y se apoderaron de trece conejos que estaban aprisionados en lazos, los que fueron tasados en trece pesetas y la noche del 24 de septiembre, los mismos dos procesados colocaron ciento veintidós lazos en mencionada dehesa, siendo sorprendidos cuando se habían apoderado de cuarenta y dos conejos, ocupándoseles además los lazos.

Fueron acusados como autores de dos delitos, uno de hurto y otro de infracción de la Ley de caza y se les pidió la pena de dos meses y un día de arresto mayor por cada delito, accesorias y costas.

El Letrado defensor de los procesados Sr. Pérez, sostuvo que no estaban probado los delitos y solicitó la libre absolución de sus defendidos.

El otro juicio señalado, fué suspendido por no poder comparecer los procesados y testigos al causa del tiempo.

Liedo, Calandria.

Carta abierta

Expresión de gratitud

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA

Muy distinguido señor y amigo: Cerrada ya y con lisonjeros resultados la suscripción abierta en su ilustrado periódico para allegar recursos en favor de la infortunada familia de mi malogrado y querido amigo D. Emilio Alvarez Rovina (q. s. g. h.) cúmplome a fuer de agradecido, expresarle en nombre de la familia, y en el mio propio nuestros sentimientos de sincera y profunda gratitud por habernos facilitado las columnas de su popular DIARIO al indicado fin.

Al propio tiempo y con idéntica representación, he de testimoniar el más impercedero reconocimiento hacia las personas de los caritativos donantes, quienes han contribuido con su laudable acción a restañar en parte la profunda herida que el infortunio abrió en el corazón de la desventurada familia del difunto.

También quiero hacer constar mi gratitud más profunda a los dignos profesores de esta Normal que con generoso desprendimiento se han inscrito por cantidad mensual permanente señalando una modesta pensión a los hijos del que fué excelente compañero y aunque hiera su modestia quiero hacer constar que también se ha asociado a esta obra nuestra el profesor excedente de Escuela Normal y digno capitán de la Academia, D. José Sarmiento, dándonos una prueba de su acendrado compañerismo.

Rogándole, señor director, la publicación de esta carta para que llegue a conocimiento de los suscriptores, y con gracias mil por su excesiva amabilidad y desprendimiento, se complace en reiterarle el testimonio de su consideración y afecto, este su devoto amigo y servidor q. e. s. m.

Manuel Madueño.

Avila-12-2-1917.

LAS CORTES El conflicto europeo

(DE LAS SESIONES DE AYER)

SENADO

A primera hora surgieron dudas sobre si comenzaría o no la discusión del proyecto de protección a las industrias.

El Sr. Allendesalazar, que tiene pedido el primer turno, estaba dispuesto a consumirlo, aunque no se hallara presente el ministro de Hacienda, retenido en el Congreso por el proyecto de autorizaciones.

Previas algunas consultas y de conferencias, por teléfono, con el Sr. Alba, se decidió, al fin, acceder a los deseos del Sr. Allendesalazar, poniendo a discusión el proyecto de industrias.

Si, como se cree, puede asistir hoy el ministro de Hacienda, entonces hablará el marqués de Mochales, a quien la presidencia ha dado el segundo turno. El tercero está reservado para el señor Rodríguez.

Desde luego puede asegurarse que el proyecto ha de ser rudamente combatido, y que habrá necesidad de introducir en él algunas modificaciones que no dificulten su aprobación en el Senado. A ello tienden las enmiendas que tienen redactadas los señores Sánchez de Toca, marqués de Mochales y Sedó.

CONGRESO

La expectación de la tarde era grande. Ante el anuncio de que hablaría el señor Maura, y probablemente con él los demás jefes de minorías, para explicar su posición frente al proyecto de autorizaciones, los escaños y las tribunas se llenaron por completo.

El discurso del Sr. Maura fué de un fondo duro; pues ha negado al Gobierno las condiciones precisas para mostrarse a la altura de las circunstancias.

El Sr. Maura está conforme con la buena doctrina de que el Poder público ejecutivo sea el vocero de la Nación; lo está también en que al Gobierno no se le pueden escatimar medios que él juzgue indispensables para hacer frente a circunstancias de anormalidad; pero no ve en quienes usufructúan el banco azul aquel conjunto de cualidades que equiparen las facultades que contraen con la responsabilidad que contraen.

El Sr. Maura, en el caso concreto del proyecto que se discute, no acepta que se le pueda presentar como solución de concordia.

No queremos subrayar la importancia política del discurso, pero ¿quién duda que lo expuesto por el Sr. Maura es una gran verdad? Bien está que el Gobierno demande silencio patriótico a las fuerzas políticas; lo que no puede hacer es pedir autorizaciones que no se rozan, de cerca ni de lejos, con la especial situación internacional, y después decir que eso es solución de concordia, confundiendo el silencio con la complicidad.

El notabilísimo discurso del Sr. Maura que ha causado sensación inmensa puede concretarse en los siguientes puntos tratados por el eminente e indiscutible estadista:

«Facultades, derogaciones, leyes, jirones de la Constitución, entregados al arbitrio del Gobierno.—Yo dije a Su Majestad que, en mi sentir, ese Ministerio no tenía el vigor, la autoridad, el acierto ni la cohesión necesaria para gobernar a España en las circunstancias presentes.—Las circunstancias exigen una dictadura incruenta.—A juicio mio (el Gobierno), no tenía ni tiene la confianza de la nación que se necesita en este momento.—El endoso, la transferencia y el escamoteo de la autoridad y de la imparcialidad del Gobierno es patente.»

Enorme ha sido la impresión causada por el discurso del gran político que ha demostrado los errores del Gobierno y que éste carece por completo de la confianza del país en las actuales circunstancias.

Resumen de noticias

Frente occidental

En el frente occidental ocuparon los ingleses, al norte de Serre, una línea de trincheras abandonadas por los alemanes. En el resto del frente continuaron las escaramuzas y las luchas de aviación.

Frente oriental

A orillas de Duna y a ambos lados del valle Citon, en el frente ruso, solo hubo combates de patrullas exploradoras.

Peticiones de créditos

El Gobierno inglés ha presentado en la Cámara de los Comunes una petición de créditos por valor de 550 millones de libras esterlinas, por haber aumentado los gastos de la guerra en 25 millones de francos diarios.

SUSCRIPCION

en favor de la señora viuda e hijos de D. Emilio Alvarez Rovina (q. e. p. d.)

	Pesetas
D. José Aguirre García.....	10 >
> Emilio Martín Sánchez.....	5 >
> Pedro Muñoz Moreta.....	5 >
> P. H. de la T.....	5 >
> Nicasio Muñoz Cortazar.....	1 >
> Senén Martín.....	5 >
> Julián González Gonzalo.....	10 >
> Mariano Albertos.....	10 >
Señora viuda de Canales.....	5 >
D. Arturo Csnales.....	5 >
> Lope Pérez.....	5 >
Un amigo.....	2 >
J. F. S.....	2 >
D. Arsenio López.....	5 >
> Eladio Vaquero.....	1 >
> Antonio-Martin Conde.....	1 >

TOTAL..... 1.706 >

Por un error de imprenta se ha consignado en una de las listas anteriores la cantidad de cinco pesetas como donativo hecho por D. Federico Almeida cuando lo entregado por dicho señor fué una peseta cincuenta céntimos.

Caja de Ahorros.—El resumen de las operaciones efectuadas el pasado domingo en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de nuestra capital, arroja el siguiente resultado:

Ingresos: Nuevas imposiciones y por continuación 9.712 pesetas.

Salidas: Reintegros por cuenta y por saldo 10.530'14 pesetas.

Se anuncia a concurso una vacante de ayudante de profesor en la Academia de Intendencia.

COLISEO ABULENSE

Lirio Púrpura

Costumbres orientales. Seis episodios. 3 días

Ante el juez municipal de Aldeavieja han sido denunciados los vecinos de dicho pueblo Mauricio Canales y Juan García, que fueron sorprendidos extrayendo leña de roble verde del monte denominado del Valle, número 41 del catálogo.

Matadero público.—Día 12. Se degollaron 3 toros, 2 terneras 15 lanares y 26 cerdos.

Rescaudado por consumos, 251'95 pesetas.

Hoy ha hecho su aparición en las vetustas torres de nuestra ciudad la simpática cigüeña; anuncio de la primavera. Sea bien venida y que no nos engañe.

Papel para fumar ZOTAL

Por el Rectorado del distrito universitario ha sido nombrado maestro interino de Padiernos (Avila), D. Aniceto Cano Chamorro.

Por la Guardia civil ha sido detenido en el pueblo de Naval Moral el gitano José Jiménez Montoya, que estaba reclamado por el juez de instrucción del partido de Cebrosos.

Por el Gobierno civil ha sido declarada oficialmente la existencia de viruela en el ganado lanar del término municipal de Rivilla de Barajas.

Fumadores, pedid papel **ABADIE**.

En la secretaría del ayuntamiento de Salobral se encuentra expuesto al público por ocho días el repartimiento de consumos para el corriente año de 1917, para oír las reclamaciones de los que se crean perjudicados.

Paraguas caballero. Jesus Rodriguez.

Con motivo de hallarse enfermo el ilustrado catedrático de este Instituto, D. Sergio Bustos, ha llegado de Salamanca, su hermano el reputado médico, D. José.

Deseamos el alivio de nuestro querido amigo.

«Espárragos Trevijano»
Se prefieren a los frescos.

Movimiento de población.—Día 12 Nacimientos: Adolfo del Ojo Velayos. Defunciones: Clotilde Arribas Jiménez y Mariano Casimiro de Guzmán. No hubo matrimonios.

Oídos. Calmar dolor en el acto y cura supuración en 4 días. Oto analgesima Orive.

Procedente de Manila ha llegado a Madrid el nuevo Padre Rector del Real Monasterio de Santo Tomás de Avila, quien dentro de breves días se posesionará de su importante cargo.

ULTIMA HORA

Por Telégrafo y Telefono

(CONFERENCIA TELEGRAFICA) Madrid 13 (3 t.)

El abastecimiento de submarinos alemanes

Hablando el conde de Romanones con los periodistas de la información que publican algunos periódicos copiada de «La Tierra» de Cartagena en la que se dice que los barcos pesqueros de Cartagena y Alicante se dedican al abastecimiento de los submarinos alemanes que operan en el Mediterráneo, dijo que no es cierto el supuesto abastecimiento.

También añadió el jefe del Gobierno una vez más que es preciso que la Prensa se obtenga de acoger esas noticias tendenciosas que no hacen más que perjudicar a España.

El proyecto de autorizaciones en el Senado.

Parece ser que el proyecto de autorizaciones que se está discutiendo en el Senado, tropieza con algunas dificultades para ser aprobado.

El presidente del Consejo refiriéndose a él ha dicho que hoy desde primera hora piensa presenciar la disolución.

Interrogado sobre los medios que pensaba emplear para aprobarle, añá-

Géneros de punto. Jesus Rodriguez.

Con objeto de posesionarse de su nuevo destino de director del Baneo de España en Jerez de la Frontera, ha salido para aquella ciudad, acompañado de su distinguida familia, nuestro estimado amigo D. Eduardo González Rey, inteligente funcionario de tan importante establecimiento que durante el tiempo que desempeñó el cargo de interventor de mismo en Avila supo captarse unánimes y merecidas simpatías que se han significado con el general sentimiento que su ausencia ha causado entre todos nuestros convecinos.

Cuantos más dentífricos nacen, más inconvencible se levanta sobre su crédito de medio siglo el «Licor del Polo».

Chalinas fantasía. Jesus Rodriguez.

El suntuoso templo que los PP. Carmelitas Descalzos erigirán en Madrid a la gran Virgen avileña Santa Teresa, será adornado con una artística fachada, reproducción exacta de las puertas y murallas de Avila.

El proyecto es precioso y digno de la mística Doctora.

Por ello felicitamos a los carmelitas.

Muy repuesta de sus padecimientos continúa pasando el invierno en Madrid la distinguida y virtuosa esposa de nuestro querido paisano el bizarro temiente coronel D. Fausto Estevez.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta: principales armacias y droguerías.

Temporada oficial: De 15 de Junio a 30 de Septiembre.

Los agricultores que no hayan abonado en el otoño, no deben emplear el nitrato de sosa solo, deben aplicar una fórmula de abono en la que entre el ácido fosfórico de los superfosfatos. (Véase anuncio 4.ª plana.)

dió que rehuiría de apelar a la sesión permanente, así como a las demás coacciones que tiendan a limitar el derecho que tiene todo senador de discutirlo. Los exportadores de naranja.

Esta mañana ha visitado al conde de Romanones una numerosa comisión de vecinos de Burriana (Castellón) que iban acompañados del ex ministro señor Navarro Reverter para exponerle la angustiosa situación que atraviesa aquella región levantina por la imposibilidad en que se encuentran, de exportar naranja, con motivo del bloqueo de los Imperios centrales.

El azúcar.

El comité ejecutivo de abastecimiento de azúcar ha visitado esta mañana al Sr. Alba, en su despacho del ministerio de Hacienda, para hacerle entrega de una exposición en la que se consigna la gran escasez que existe de azúcar nacional y se le ruega, que como medio para evitarla, que no eleve los derechos de aduanas al que se importe.

De la guerra

Los aviadores alemanes

Según noticias recibidas hoy de ma-

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 14 - Miércoles. Santos, Valentín, Antonio y Cenón. CULTOS.

En la S. Catedral a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después misa y a continuación Sexta y Nona. Por la tarde a las tres el coro.

En las Reparadoras a las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y a las tres de la tarde pases, cánticos y reserva.

En San Vicente y Santo Tomás Rosario al anochecer y canto y media de la tarde, respectivamente.

SECCION MERCANTIL

Avila 9 de febrero de 1917.

Precio de los Sres. Poirés y de Diego.

Extra a 51 peseta. Primera S. a 50 id. Primera P. a 49 id. Precisa a 48 id. Segunda P. a 45-50 id. Todo por 100 kilos con saco en esta estación.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los mercados de San Roman son:

TRIGOS

Trigo a 62 reales las 94 libras.

HARINAS

Marca Armuña a 61 pesetas el saco de 100 kilos.

Idem Nieve a 50 id. id.

Idem Nieve a 49 id. id.

Idem Marfil a 48 id. id.

Idem Plata a 47 id. id.

En la fábrica de Santa Teresa.

TRIGOS

Trigo de 60 a 62 reales fanega.

Centeno a 50 id. id.

HARINAS

T. a 51 pesetas los 100 kilos.

T. a 50 id. id.

T. a 49 id. id.

X. a 45 id. id.

X. a 40 id. id.

PIENSOS

Harinilla a 28 pesetas los 100 kilos.

Tercera baja a 25 id. id.

Tipo N. a 20 id. id.

Idem S. a 20 id. id.

Idem id. id. C. a 20

DR. NUESTROS CORRESPONSALES

Peñaranda de Bracamonte - 9.

Trigo entrada 40 fanegas vendiéndose de 65 a 65-50 reales fanega.

Cebada 200 de 40 a 41 id.

Centeno 80 de 48 a 48-50 id.

Algarrobas 400 de 48 a 49 id.

Guisantes 150 de 49 a 50.

Harina de 1.ª a 23 rs. arroba.

Idem de 2.ª a 22 id. id.

Idem de 3.ª a 21 id. id.

Hay ofertas de trigo a 67 reales fanega. Pagan a 65 y 66.

Compras se hacen quedando un tanto indecisos en el trigo, sosteniéndose en los demás granos.

Tiempo, sigue crudo y malo con fuertes heladas y nieves.

Aspecto de los campos buenos.

A pesar del tiempo tan malo y frío que tenemos no ha dejado de estar concurrencia el mercado de hoy, al que ha entrado bastante grano, vendiéndose a los precios anotados.

Cerdos cebados se vendieron bastantes, desde 72 hasta 76 reales arroba, según clase y peso.

Arévalo. - 9.

Muy señor mio: A continuación pongo nota de los precios corrientes en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido:

Trigo a 62 reales la 94 libras, 36 pesetas los 100 kilogramos.

Centeno 48 a 49 reales las 96 libras 28-98 pesetas los 100 kilogramos.

Cebada de 39 a 40 reales las 70 libras 30-28-31-6 pesetas los 100 kilogramos

Algarrobas a 49-50 reales las 94 libras 28-33-28-91 pesetas los 100 kilogramos

Calculase la entrada de trigo en 600 fanegas.

Tendencia del mercado firme.

Temporal, mucho frío.

Cantalapiedra. 9.

Trigo entrada 1,000 fanegas vendiéndose de 65 a 66 las 94 libras.

Centeno 40 de 48 a 49 las 92 id.

Cebada 110 de 38 a 39 la fanega. Algarrobas 60 de 49 a 50 id. Harina de 1.ª a 23 reales arroba. Idem de 2.ª a 22 id. id. Idem de 3.ª a 21 id. id. Compras nulas en la fábrica por no pagar mas que con arreglo a la ley. Tiempo mucha humedad. Aspecto de los campos algo resentidos.

Arenas de San Pedro 9. Nota de los precios que hasta la fecha rigen en esta plaza, con relación a los artículos siguientes: Trigo a 16-50 pesetas los 55 litro. Harina de trigo a 5-50 id., los 11-5 kilogramos.

Cebada a 11-0 id. los 55 id. Vino desde 4-50 id., los 16 litros. Aceite a 18 id., los 16 id. Cerdos de cria a 15 pesetas. Cerdos cebados 15-0 id., los 11-5 kilogramos.

Carne de cerdo desde 2 id. Carne de cabra, 1-40 id. Carne de cordero a 1-60 id. Huevos a 1-75 id. docena. Carne de vaca añojo a 2-20 id. Patatas a 1-20 la arroba. Castañas 5 id., la fanega. Vino blanco superior a 5 pesetas cántara. Idem tinto a 3-50, id. id.

Pedro Bernardo 9. En el día de hoy se han cotizado algunos productos a los precios siguientes: Trigo a 16-50 pesetas la fanega. Centeno a 12-50 id., id. Cebada a 10 id., id. Aceite a 17-50 la cántara.

AMA DE CRIA de 21 años, lecho de tres días, se ofrece para casa de los padres. Razón: Bárbara Hernández, en Flores de Avila.

Subasta de fincas. El día 23 de febrero, a las once de su mañana y en el despacho del procurador D. Segundo Fernández Martín, Plaza del Alcázar 16, segundo, tendrá lugar la subasta de 90 fincas rústicas sitas en el pueblo de San Juan de la Encinilla.

Los que quieran tomar parte en la misma podrán examinar los títulos de propiedad así como el pliego de condiciones, en dicha oficina, todos los días de nueve a las diez y nueve.

SE COMPRAN motores de todos los sistemas, bombas para elevación de aguas, automóviles, motocicletas, bicicletas, cajas registradoras, máquinas agrícolas, de coser y de escribir y armas de fuego inutilizados, accesorios de molinería, hierro, cobre y toda clase de metales. Taller mecánico de D. Santiago Magdaleno. - Avila.

VENTA de varias fincas rústicas y urbanas en los pueblos de Velayos y Santo Domingo de las Posadas. Para tratar en Cantalapiedra, con Manuel Prieto.

CONSULTORIO

MÉDICO - QUIRÚRGICO

DEL

Doctor R. MUÑOZ

Curación de la sordera, zumbidos y supuraciones de oídos, mal olor de aliento o fetidez, afonías, vegetaciones, pólipos, tumores, sífilis de la boca, faringe y laringe; bronquitis, asma, tisis, dificultad respiratoria, etc., así como toda clase de enfermedades de la MATRIZ y de los NINOS y Cirujía en general.

La estadística del doctor R. Muñoz, ha dado en el próximo pasado año, más de un 96 por 100 de curación definitiva en los casos tratados; y en su última CONSULTA TOURNÉE DE VALLADOLID, BILBAO, VALENTIA Y SEVILLA, dió un 96 por 100, 95 por 100, 98-20 por 100 y 94 por 100 respectivamente.

Plaza de Matute, 5. Madrid

Pescadería Coruñesa

PRECIOS DEL DIA 13

Medio kilo.

Table with 2 columns: Product name and Price. Includes items like Almejas, Besugos, Bacalao, Congrio, Merluza, Pescadilla, Sardinas, Gallos, Langostinos, Percebes.

PESEN SUS COMPRAS



Gran premio y Medalla de Oro en la Exposición de Génova

Fabricante JULIAN DIAZ GÜEMES, Burgos. Quien elabora también las acreditadas MARCAS REGISTRADAS de pastillas para lujar calzado y correaje «SUCESOR DE DOMINGUEZ-VICTORIA» «EL HUEVO» y «NUMANCIA» como igualmente el económico ENCAUSTICO «PASTA CERA BORO» siendo además Almacenista de toda clase de materias primas para el ramo de cerería y blanqueador de ceras en gran escala.

Unico punto de venta en Avila: COOPERATIVA CÍVICO MILITAR

AVILA.-Tip. de Huéscar de A. Jiménez.

CARBURO DE CALCIO Desde 0'50 pts. kilo

Calle de Tomás Pérez, 6. - Droguería y Perfumería.

NUEVO INVENTO AMERICANO

Lo constituye la moderna «SMITH PREMIER» número 10, visible, con sus innumerables adelantos y ventajas que son la admiración de todos los inteligentes en máquinas de escribir.

S. M. el Rey ha adquirido una y el ex sultán Muey-Hafid, ha adquirido otra.

Pídase catálogo ilustrado a la Delegación de la Smith Premier Typewriter, C.º Calle Universidad 106. - Apartado de Correos número 335. BARCELONA.

Don Juan Galvo Toribio

ESTERERO QUE FUÉ EN ESTA CIUDAD HA FALLECIDO EN EL DIA DE HOY DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES R. I. P.

Su desconsolado hijo D. Luis; hija política doña Juana González; nietas Rosa y Margarita; primos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la misa de entierro, que tendrá lugar mañana, a las ocho y media, en la iglesia parroquial de San Vicente y por la tarde a las cuatro y media, a la conducción del cadaver, desde la casa mortuoria, Plazuela de Santa Catalina 2, al sitio de costumbre, por lo que les quedarán agradecidos.

Avila 13 de febrero de 1917.

No se reparten esquelas. La misa de San Lázaro tendrá lugar el jueves 15 del corriente, a las nueve de la mañana, en citada Iglesia.

Pompas Fúnebres. - San Segundo 9 y 11.

drugada de Nomen en la noche del 9 al 10 del corriente mas una escuadrilla de aviones alemanes efectuó un raid, arrojando sobre la estación de Aveluy, cerca de Albert, 1,500 kilogramos de explosivos.

En la estación de Amiens que también fué bombardeada y sobre la que arrojaron 3.300 kilogramos se produjo un incendio.

Otra escuadrilla bombardeó e incendió en la misma noche los campamentos barracas de Doyart y Dolusier, y también fueron nuevamente bombardeados los centros industriales de Moave y Maison Dompey.

Los aviadores enemigos han bombardeado el aerodromo de Epinal ocasionando algunos daños con sus bombas:

Prensa Asociada.

CONFERENCIA TELEFÓNICA

Madrid 13 (5 tarde.)

La Bolsa

Cotizaciones de hoy

Table with 2 columns: Financial instrument and Price. Includes Interior 4 por 100, Amortizable 5 por 100, Banco de España, Tabacalera, Exterior, Obligaciones del Tesoro, Francos, Libras, Azucareras, Obligaciones Sociedad general, Azucareras.

Las Cortes

CONGRESO

Se abre la sesión a las tres y cuarenta minutos bajo la presidencia del Sr. Villanueva.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley.

El barón de Terrapeig protesta de la situación de los fruteros de Levante y de que el Gobierno no ponga término a la misma ni impida que se pudran las frutas en los puertos por falta de transportes marítimos sabiéndose que son insuficientes los terrestres y el mercado interior.

El ministro de Hacienda promete atender la justa petición del señor barón de Llorraeig.

El Sr. Domingo censura la intervención de la Guardia civil en la cobranza de unos créditos de la provincia de Tarragona cuya intervención puede originar un grave conflicto y comprometer el orden público.

El ministro de la Gobernación señor Ruiz Jiménez promete enterarse de lo manifestado por el Sr. Domingo para proceder en consecuencia.

El Sr. Seoane se queja de la falta de atención del señor ministro de Estado que no acude a la Cámara a contestar al orador y a otros diputados que tienen anunciadas interpelaciones.

El presidente de la Cámara justifica la ausencia del Sr. Gimeno por ineludibles atenciones.

Sigue la sesión.

SENADO

Se abre la sesión a las cuatro y cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de Alhucemas.

El señor marqués de Mochales pregunta las causas por las que no se pone a discusión el proyecto reformando el de inquilinato.

Continúa la sesión.

Prensa Asociada.


Las siembras de primavera y el Gobierno italiano.

Para favorecer en lo posible las siembras de trigos tremesinos o de primavera, el ministro de Agricultura de Italia acaba de publicar un decreto encargando a las cátedras ambulantes de agricultura y demás Instituciones agrarias, que pongan a contribución todos los medios que les sean hacendos para que en todo el reino se extiendan las siembras del trigo tremesino o de primavera, recomendando a la par que se prefieran las variedades canadienses y de ellas la conocida con el nombre de Iroqués.

Se conceden premios en dinero a los agricultores que con los citados trigos pongan en cultivo los terrenos que no lo hubiesen sido sembrados en invierno y lo sean con trigos de primavera, disponiendo que para solicitar dichos premios presenten a las autoridades locales las correspondientes solicitudes, en las que se harán constar las superficies sembradas con trigos de primavera, el nombre de la finca y situación, para que las comprobaciones puedan ser hechas inmediatamente.

El ministro de Hacienda hará efectivos los pagos.

SECCION DE ANUNCIOS



DENTICINA
SACRAMENTO

PASTILLAS CRESCO

De tan buenos resultados, que basta una para calmar la tos, mejorar todos los síntomas catarrales y molestias de la garganta. En todas las farmacias de España, ptes. 1,50.

¡Atenta, si queréis salvar á vuestros hijos, «El Busto del Niño» en las tapas de las cajas de la DENTICINA que les deis.

Esta es la antigua, la que por su crédito ha sido imitada y falsificada por muchos infames. Solo se elabora en la antigua farmacia de la calle de San Justo, 5, antes Sacramento, Madrid, y se remite por correo mandando pesetas 3.

PERLA ESTOMACAL

de R. FERNANDEZ

Los que padecéis del Estómago, crónicos, desesperados; los que no tenéis su momento bueno; los que no podéis comer, ni trabajar, ni vivir, usadla y os curaréis radicalmente. En todas las farmacias, ptes. 3,50, y de la de Madrid, San Justo, 5, antes Sacramento, se remite por correo.

SEMILLAS FUNDIENDAS, MONTALIZAS Y FLORESTALES

PRIMERA CASA EN CASTILLA

LABRADORES.—Grandísimo surtido en semilla de achicoria para caté, raíz cor-ta y larga, mielga, alfalfa de Provenza y Aragón; remolachas gigante, roja, blanca amarilla y azucarera; esparceta doble, pipirigallo, sula y otras muchas.

HORTALANOS.—Ved la grandísima variedad de alubias de herradura sin hilo- extranjeras y del país; guisantes en las variedades más modernas y finas para mer-cados y fábricas; cebollas para las tres estaciones de tiempo, repollos, berza, coliflo- res, cardo, pimientos, papinos, tomates, lechugas, escarolas, berengenas, acelgas, es- pinacas, zanahorias y nabos finos y caballares.

MELÓN DE VALENCIA.—Tour, Cirmea y Catalud, tempranos y tardíos.

SANDIAS.—Forma melón de Valenc a o redonda, la más acuosa que se conoce cidra, calabazas gigantes, calabacín italiano y otras variedades extranjeras.

JARDINEROS.—No dejéis de ver el tan grandísimo surtido en semilla que esta casa está recibiendo; en ella encontraréis cuantas variedades tengais interés en tener en vuestros viveros.

SEMILLAS.—Para terrenos de secano, regadío y prados artificiales.

CATALOGOS GRATIS

Teléfono 499.—Vicuente Martín Inguoz.—Gamazo V. M. VALLADOLID

La casa que compra y vende sacos usados, botellas y comestibles.

LA UNIVERSAL

Gran Sastoría de militar y paisano

DE

Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos.—4.

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del rei- no desde 35 pesetas a 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilita- des para el pago.

Confección de trajes y abri- gos de señora.

Hábitos tales y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

AGRICULTORES

En vuestros campos de cereales (trigos, cebadas, centenos y avenas) que no hayais abonado en el otoño, emplead un abono complementario (mezcla de superfosfato, sulfato de amoniaco y nitrato de sosa) que sobre pedido de los labradores, esta casa prepara, y así obtendreis mejor cosecha que con el nitrato de sosa, solo.

Luis Velasco Arevalo (Avila)



GRAN Y ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS

D

CONSTANTINO DE LINARES

EN CARABANCHEL BAJO.—MADRID

Esta antigua fundición ofrece sus servicios á los párrocos y encargados de igle- sias, bien para la refundición de las rotas ó cambio por nuevas; todos los portes del ferrocarril son de cuenta y riesgo de la casa. Se garantizan las nuevas por diez años, si durante dicho tiempo se rompe alguna, la casa refundirá otra gratis; así se obliga- rá mediante contrato. La alcañón de la nuevas será sólo de pure cobre y estaño, para fijar el presupuesto aproximado manden los diámetros de las rotas que se han de refundir.

Tarifa de precios de campanas nuevas y precio á que se pagan las viejas.

DON CONSTANTINO DE LINARES se obliga á fundir las campanas que e- peticionarie le encargue en sus talleres, al precio de CUARENTA Y CUATRO pesetas la arroba, siendo mayores de ochenta arrobas.

De cuarenta á ochenta arrobas, á CUARENTA Y CINCO pts. la arroba, kilo 3'92
De treinta á cuarenta arrobas, á CUARENTA Y SEIS pts. la arroba, . . . 4
De veinte á treinta arrobas, . . . á CUARENTA Y SIETE pts. la arroba. . . 4'10
De quince á veint. arrobas, . . . á CUARENTA Y OCHO pts. la arroba. . . 4'18
De diez á quince arrobas, . . . á CUARENTA Y NUEVE pts. la arroba. . . 4'26
De seis á diez arrobas, á CINCUENTA pts. la arroba. 4'35
De cuatro á seis arrobas, á CINCUENTA Y CINCO pts. la arroba. . . 4'35
De una á cuatro arrobas, á SESENTA Y CINCO pts. la arroba. 5'00

Las campanas viejas de bronce se abonan á veintinueve pesetas cada arroba siendo del mismo peso de la nueva; pues si la vieja pesase más que la nueva, la dife- rencia no se abonará más que á veinte pesetas la arroba castellana.

Las campanas al refundir pierden el 6 por 100 de merca, el metal bronce que se añade á las nuevas campanas le abonará á 2 pesetas cada libra. El pago de su importe lo pueden hacer á plazos ó al contado, á gusto de los clientes.

La exactitud con que ha cumplido esta casa sus compromisos ha merecido la re- comendación de la mayoría de los Boletines Eclesiásticos de las Diócesis de España. Es productora de las Catedrales de Toledo, Valladolid, Granada, Santander, Seg- via, Córdoba, Málaga, Cádiz, Jaca, etc.

Diríjase á D. CONSTANTINO DE LINARES.

Taller de fundición: Carabanchel Bajo, MADRID

¡AGRICULTORES!

En este mes y en el siguiente hasta marzo inclusive, debe aplicarse el NITRATO DE SOSA DE CHILE sobre los cereales, en todo el Centro Sur de España. Los precios altamente remuneradores que actualmente tienen los granos, pagan con largueza el sobrepeso que al NITRATO DE CHILE ha impuesto las circuns- tancias especialísimas porque atravesamos, motivadas por el conflicto europeo.

Todas las casas que se dedican a la venta de abonos químicos minerales expenden NITRATO DE SOSA DE CHILE.


En la Delegación del Comité del NITRATO DE SOSA DE CHILE, ALMI- RANTE, 19, MADRID, se resuelve gratuitamente las consultas relativas a la aplicación de este abono, que se hagan por carta o verbalmente, y se envían folle- tos que tratan de la fertilización de los diversos cultivos que pueden interesar a agricultor español.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos.—4.

Eugenio Martín

La Vida y el Bien Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivo

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias

EN

ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

33 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Avila: D. Amelio González

OFICINAS

7, rue del Alcazar nº 6, 2º etage



CHOCOLATE DE LA TRAPA

FABRICADO POR Los Religiosos Capuchinos

VULSO

TRAPENSES

DE SAN JUAN EN VENTA DE BARROS

Paquetes de	PASTILLAS	PESETAS
* marca: Chocolate de la Trapa..	400 gramos.	14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
* marca: Chocolate de familia...	400 —	14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico...	350 —	16 1 y 1'2

Elaborados según fórmula aprobada por los laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas con 64 raciones. Descuentos desde 50 pesetas. Portes abonados desde 100 paquetes hasta la estación más próxima. Se fabrican con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encaje desde 50 paquetes. Al detall. Prian- cipales ultramarinos.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES:

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para San- ta Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28; y de Cádiz, el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 19, de Gijón el 21 y de Coru- ña, el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada me- para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se ad- mite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada 44 días arrancado de Barcelona para Alejandría (facultativa), Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3, de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escales facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la Costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, Indi- cadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultati- va) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

El Diario de Avila

Se vende en

MADRID

A. REYES MORENO

Para anuncios baratos.

A. REYES MORENO

Para anuncios bien combinados

A. REYES MORENO

FUENCARRAL 13 y 15. (Algunas á la Gran Vía)